

2019

INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN

San Francisco del Rincón, Guanajuato

FORTASEG 2019

Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad
Fondo Federal FORTASEG 2019
17/02/2019



INFORME MUNICIPAL DE EVALUACIÓN

I. Índice. _____	2
II. Introducción. _____	3
III. Programas con Prioridad Nacional.	
a) Avance financiero General. _____	4
b) Cumplimiento de Metas Convenidas. _____	5
c) Avance General del Programa y/o Subprograma. _____	6-16
d) Principales Problemáticas. _____	17
e) Propuestas de Solución. _____	18
f) Proyección de Recursos. _____	19,20
IV. Conclusiones Generales. _____	21,22
V. Bibliografía. _____	22
VI. Apéndice. _____	22,23

II. INTRODUCCIÓN. -

El presente informe tiene como objeto, detallar el alcance obtenido en las metas proyectadas y logradas durante el ejercicio del programa FORTASEG 2019. Mismas que contribuyeron a alcanzar nuestro objetivo principal el cual es brindar una mejor seguridad y prevención del delito a la sociedad en general.

El trabajo realizado durante el desarrollo del programa de Fortalecimiento para la Seguridad Pública consistió en generar metas para reforzar las debilidades observadas y reafirmar nuestras fortalezas, generando una correcta aplicación de los recursos. Mismos que durante este año fueron aplicados en programas como **Jóvenes en Prevención o Prevención de la Violencia de Género y Familiar**, aplicados de forma correcta y estratégica por nuestro grupo de especialistas que día a día trabajan para obtener resultados favorables con intervenciones específicas en las zonas más vulnerables de nuestra población.

Así también se buscó el reforzamiento académico, profesional, laboral, en equipamiento e infraestructura para ofertar a nuestros cuerpos policíacos los medios necesarios y que estos se identifiquen y comprometan con su función policial, cubriendo sus necesidades y las de la dirección en la búsqueda común de todos los involucrados en el tema de seguridad, un municipio Seguro y en Paz.

Reflejando la aplicación de nuestros recursos al 100% pudimos reforzar y fortalecer el alma de nuestra corporación aun así el trabajo continuo, diario, persistente y eficaz nos proyectan para seguir creciendo y así poder ofrecer a nuestra sociedad la tranquilidad que hoy en día se ha visto tan afectada en nuestro municipio.

III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

a) Avance Financiero General:

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORTASEG)					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública					
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$1,000,000.00	\$969,003.08	\$969,003.08	\$969,003.08	\$969,003.08
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$233,100.00	\$233,100.00	\$233,100.00	\$233,100.00	\$233,100.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$1,279,500.00	\$1,261,074.59	\$1,261,074.59	\$1,261,074.59	\$1,261,074.59
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal					
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas					
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	\$40,000.00	\$39,900.00	\$39,900.00	\$39,900.00	\$39,900.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas					
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	\$199,500.00	\$195,848.00	\$195,848.00	\$195,848.00	\$195,848.00
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$5,975,929.00	\$6,227,584.84	\$6,227,584.29	\$6,227,584.29	\$6,227,584.29
Red Nacional de Radiocomunicación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sistema de Videovigilancia	\$960,000.00	\$799,611.20	\$799,611.20	\$799,611.20	\$799,611.20
Coparticipación FORTASEG					
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)	\$1,937,605.80	\$1,900,379.16	\$1,900,379.16	\$1,900,379.16	\$1,900,379.16
Totales:	\$11,625,634.80	\$11,626,500.87	\$11,626,500.32	\$11,626,500.32	\$11,626,500.32

b) Cumplimiento de Metas Convenidas:

PROYECTO DE JÓVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto?

Número de jóvenes participantes del proyecto.	¿Cuántos jóvenes pertenecen al escenario A? (de 18 a 29 años).	¿Cuántos jóvenes pertenecen al escenario B? (de 15 a 17 años).	¿Cuántos jóvenes del escenario A alcanzaron el objetivo del proyecto?	¿Cuántos jóvenes del escenario B alcanzaron el objetivo del proyecto?
230	0	230	0	230

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número de faltas administrativas cometidas por jóvenes y registradas en el municipio.	422	580	Consumo de sustancias tóxicas, acontecimientos violentos suscitados en el territorio de intervención.

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto?

Número de familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto.	Número de familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.	Número de integrantes de las familias intervenidas en el marco del proyecto con seguimiento a su problemática.
32	5	4	4

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la guía para el desarrollo de los proyectos de prevención:

Variable	Antes de la implementación del proyecto.	Después de la implementación del proyecto.	Causas identificadas de la variación entre el antes y el después de la implementación del proyecto.
Número total de denuncias por violencia familiar y de género registradas en el municipio.	7	8	El número de delitos contra las mujeres aumento. Por otro lado, la cultura de denuncia se reforzó entre las participantes del proyecto.
Porcentaje de percepción de seguridad de las mujeres y sus familias en las colonias intervenidas.	4	13	Buen acompañamiento de casos de violencia, Diversas opciones de denuncia y Comunicación y difusión de medidas preventivas.

a) Avance General del Programa y/o Subprograma.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza					
Evaluación en Control de Confianza	Evaluaciones Convenidas	Convenidas /Modificadas	Evaluaciones Realizadas	Evaluaciones Aprobadas (3)	En proceso de Emitir Resultado (4)
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	28	28	28	28	0
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	9	9	9	7	0
3 pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Toxicológica)					
Pruebas de Laboratorio y Gabinete					

(3) Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

(4) Se refiere a evaluaciones aplicadas pendientes de la emisión del resultado por parte del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

2.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año de 2019.

Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza				
Evaluación por Perfil	Estado de Fuerza (5)	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	133	28	28	0

Sección 2. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Aspirantes)	3		3
Formación Inicial (Personal en Activo)	3		3
Armamento y Tiro Policial			
Asertividad y Negociación Policial			
Atención a víctimas			
Cadena de Custodia			
Competencias Básicas de la Función Policial			
Conducción de Vehículos Policiales			
Cultura de la Legalidad			
Curso de Comunicación Asertiva	60		60
Curso de Especialización para Policía de Reacción (250 hrs.)			

Curso denominado Estrategias de Intervención Policial			
Curso para instructor evaluador			
Curso para monitorista para Videovigilancia			
Curso para Policía Turística			
Derechos Humanos			
Detención y conducción de personas			
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs.)			
Diplomado en Equidad de Género (120 hrs.)			
Diplomado en gerenciamiento policial			
Diplomado la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal (Formación De Replicadores)			
Diplomado mediación (formación de replicadores)			
Diplomado para Mandos	3		3
Equidad de Género			
Ética Policial			
Formador de formadores en el Sistema de Justicia Penal			
Gerenciamiento policial y adoctrinamiento policial			
Grupo táctico avanzado			
Grupo táctico básico			
Grupo táctico intermedio	10		10
Guía Nacional de Cadena de Custodia			
Habilidades de supervisión en el ámbito policial			
Habilidades Docentes			
Hechos de tránsito terrestre			
Informe policial homologado			
Intervención, control y manejo policial en disturbios			
Juicios Orales			
Justicia Cívica			
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal (40 horas)			
Lectura y redacción de documentos oficiales (40 horas)			
Los Derechos Humanos en la función policial (40 horas)			
Manejo de Crisis			
Manejo de vehículo policial			
Marco legal policial			
Mediación			
Nivelación académica	40		40
Operación De Equipos De Radiocomunicación (Formación De Instructores)			
Plataforma México			
Policía de proximidad con perspectiva de género	60		60
Policía de reacción			
Policía de tránsito (actualización 120 horas)			
Policía de tránsito (especialización 230 horas)			
Prevención del Delito			
Prevención y vinculación social			
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo			
Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente			
Proximidad social	60		60
Psicología policial			
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal			
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)			
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)			
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)			
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)			
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)			
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH) (2)			
Formación de mandos	3		3
Análisis criminal y productos de investigación	6		6

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Número de Personas Evaluadas			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	0	0	0	0
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	115	0	115	115
Evaluación Instructor Evaluador	0	0	0	0

c) Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera.

Instrumento	Convenido	Presentado para Revisión	Con Registro emitido por la DGAT (6)
Reglamento	0	0	1
Catálogo de puesto	0	0	1
Manual de Organización	0	0	1
Manual de Procedimientos	0	0	1
Herramienta de Seguimiento y Control	0	0	1

(6) Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
Formación Inicial o Equivalente	133	6
Formación Continua		
Nivelación Académica		40
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		3
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		0

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Personal en Activo Evaluado		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado (7)
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo.	133	116	116
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo.	133	112	112
Evaluación para Instructor	133	1	1

(7). - Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

c) Certificado Único Policial.

¿Cuántos Policías Municipales en activo del estado de fuerza del municipio tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que cuenten con los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Municipales en Activo	133	75

d) Coparticipación.

En caso haber invertido recursos de coparticipación para la reestructuración y homologación salarial del personal policial:

d.1) ¿Cuántos policías de mando y operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

Policías de Mando:

6

Policías Operativos:

127

d.2) ¿Cuál es el salario promedio de los policías de mando y cuál es el salario promedio de los policías operativos?

Salario Policías de Mando:

\$24,074.66

Salario Policías Operativos:

\$13,932.09

d.3) ¿Cuál fue el incremento salarial promedio en términos porcentuales de los policías de mando y cuál fue el incremento salarial promedio de los policías operativos?

Incremento Policías de Mando:

4%

Incremento Policías Operativos:

3%

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo:

d.4) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en 2019 en materia del Programa referido?

1. Apoyo para mejoramiento y/o ampliación de vivienda
2. Gastos médicos menores
3. Apoyo para becas del conyugue y/o hijos.

d.5) ¿Cuántos policías operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

114

d.6) ¿Cuáles fueron las mejoras de las condiciones laborales proporcionados y cuántos policías operativos lo recibieron por tipo de condición?

Condición Laboral	Si (Marcar "X")	No (Marcar "X")	Número de Policías Beneficiados	Monto Total Otorgado (pesos)
Seguro de gastos médicos mayores		X		
Potencialización del seguro de vida		X		
Atención médica para casos de emergencia o para programas médicos menores del personal operativo		X		
Fondo de retiro o de ahorro para el retiro de policías		X		
Becas para él o la cónyuge, concubina/o, hijas e hijos del personal policial	X		114	\$228,000.00
Fondo para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X		
Fondo para apoyo económico a viudas de personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber		X		
Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda	X		114	\$656,842.92
Apoyo educativo (útiles y uniformes)		X		

escolares)				
Vales de despensa		X		
Ayuda por separación de los elementos operativos		X		
Total			114	\$884,842.92

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el programa de Estímulos:

d.7) ¿Cuántos policías operativos recibieron en 2019 el beneficio respectivo?

114

d.8) ¿Cuál fue el monto total otorgado del programa de Estímulos durante 2019?

\$884,842.92

Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	X
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	X
3	Ejercer el recurso.	X
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	X
5	Informar al CNI de la configuración de las terminales digitales (portátiles y/o móviles).	

3.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional o Estatal de Radiocomunicación y cuántas se encuentran en operación? Independientemente del año y recursos con los que hayan sido adquiridos.

Terminales	Número de Equipos	
	Integrados	En Operación
Terminales Digitales Portátiles		54
Terminales Digitales Móviles		54
Terminales Digitales Base		27

b) ¿Se cuenta con sistemas AVL, GPS que permita monitorear a través de los sistemas de radiocomunicación a las unidades?

SI

c) En su caso. ¿Cuántas unidades del total del parque vehicular son monitoreadas?

43

d) ¿El monitoreo de las unidades es operado por la instancia municipal?

SI

Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia.

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	X
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	X
3	Ejercer el recurso.	X
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	X

b) b) ¿A partir de qué mes del año 2019 se puede medir el impacto en la disponibilidad del Sistema de Videovigilancia por la aplicación de los recursos FORTASEG 2019?

Reporte del Nivel de Disponibilidad Mensual del Sistema de Videovigilancia en 2019												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio Anual
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%

3.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia que fueron instalados con recursos FORTASEG 2019 se encuentran en operación al cierre de 2019?

Número de (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de Cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
2	8	6	2

b) ¿Cuál es el total de eventos registrados en bitácoras al cierre del año 2019, en los que hubo intervención del sistema de videovigilancia?

0

c) Aprovechando la conexión con el C4 estatal o equivalente, del total de eventos registrados en bitácoras ¿en cuántos se tiene evidencia de participación coordinada?

191

d) ¿Cuál es el total de registros de intercambio de información?

191

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

Vestuario y Uniformes, Prendas de Protección,

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de la policía municipal:

Equipamiento Personal e Institucional	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Vestuario y Uniformes (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Par	170	0	170
	Pieza	1,240	0	1,240
	Juego	0	0	0
Materiales de Seguridad Pública (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	0	0	0
Prendas de Protección (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	127	0	127
Equipo de Defensa y Seguridad (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre (desagregación por concepto convenido en el Anexo Técnico).	Pieza	9	2	11
Comandancia	Obra	1	0	1

c) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

Elementos	Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal				
	Uniformes	Materiales de Seguridad Pública	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Municipales	170	0	20	0	0

d) Con la inversión en materia de infraestructura defina marcando con una X el estado de conservación del inmueble de seguridad pública (comandancia).

Nombre	Situación de Inmuebles de Seguridad Pública			
	Excelente estado	Buen estado	Regular estado	Mal estado
Mejoramiento y Ampliación	X			

3.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja el Beneficiario respecto de los indicadores siguientes?

Concepto	Número de elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	133	133
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		133
Número de policías por cada arma larga		61
Número de policías por cada patrulla		3

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	x
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	x
3	Ejercer el recurso.	x
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	x
5	Cumplimiento en el Informe Policial Homologado al 3er y 4to trimestre	x

b) ¿Cuántos formatos de Informe Policial Homologado (IPH) entregó (suministro) a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces calificadores durante el año 2019?

Instancia	Números de Formatos IPH Entregados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Fiscalía General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	3	10	6	18	6	8	12	6	6	2	5	3	85
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	493	565	830	881	666	742	728	808	678	557	638	529	8115
Total	496	575	836	899	672	750	740	814	684	559	643	532	8200

c) ¿Quién supervisa el llenado del IPH antes de su entrega a las autoridades correspondientes? Marque con una "X".

c.1) Un área específica en la corporación	x
c.2) El superior jerárquico	
c.3) Una persona designada	
c.4) Otro, especifique	

d) De los formatos IPH entregados (suministro) a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces de control señalado en el inciso a), ¿cuántos formatos fueron supervisados para su llenado por alguna de las autoridades señaladas en el inciso b) durante el año 2019?

Instancia	Números de Formatos IPH Entregados que fueron Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Fiscalía General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	3	10	6	18	6	8	12	6	6	2	5	3	85
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	493	565	830	881	666	742	728	808	678	557	638	529	8115
Total	496	575	836	899	672	750	740	814	684	559	643	532	8200

e) ¿Cuántos formatos IPH registró en los sistemas de captura durante el año 2019?

Instancia	Números de Formatos IPH Entregados que fueron Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.	324	320	536	324	487	198	85	5	429	39	0	330	3,077
Sistema de Captura del IPH de Primer Respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	324	320	536	324	487	198	85	5	429	39	0	330	3,077

f) De los formatos IPH capturados en los sistemas de captura en el inciso anterior, ¿cuántos formatos fueron supervisados para su captura?

Instancia	Números de Formatos IPH Capturados que fueron Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de Captura del IPH de los Lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010.	324	320	532	128	438	198	85	0	188	0	0	164	2,377
Sistema de Captura del IPH de Primer Respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	324	320	532	128	438	198	85	0	188	0	0	164	2,377

5.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿De qué manera suministra el IPH a las bases de datos?

a.1) Sistema de captura (aplicativo)

X

a.2) Municipio cercano con acceso al sistema de captura

a.3) C4 o C5 de la entidad federativa

a.4) Otro, especifique

g) b) Indique el número de elementos de su estado de fuerza que tienen Clave Única de Identificación Policial (CUIP), Acceso al Sistema de Administración de Usuarios (SAU) y número de policías encargados del llenado del IPH.

Clasificación del Estado de Fuerza	Número de Elementos con CUIP	Número de elementos con acceso al Sistema de Administración de Usuarios (SAU)	Número de elementos encargados de llenar el IPH
Mandos Policiales	2	0	0
Policías Operativos	126	0	126
Personal Administrativo	10	0	0
Total	138	0	126

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Acción cumplida
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	x
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	x
3	Ejercer el recurso.	x
4	Cumplir con el envío de la información estadística del servicio de emergencias 9-1-1	x
5	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	x

b) La información generada en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911 ¿Se entregó dentro de los primeros cinco días, a mes vencido durante el año 2019?

Instancia	Reporte de Oportunidad en la entrega de Información 9-1-1 en 2019												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Día de Entrega	SD	13	03	02	03	02	01	03	03	01	04	04	11

6.2. Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Utilizando la tabla responder: ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido durante 2019 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamada de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	34,569
Falsas o Improcedentes	163,023
TOTAL	197,592

e) **Principales Problemáticas**

Durante el ejercicio del FORTASEG 2019 nos enfrentamos a la principal preocupación de los Francorinconense el incremento de la inseguridad en el estado y por ende en nuestro municipio, por lo que se determinaron atender factores en específico como:

El aumento de la delincuencia misma que se ve afectado en gran parte por el consumo de drogas, alcohol y otros males, generando con esto un incremento en la violencia y el robo para conseguir el dinero necesario para adquirirlas.

Otro de los factores que se considera como una problemática para el ejercicio de la seguridad es la falta de concientización de los ciudadanos para crear una cultura de denuncia ante el Ministerio Público, originando que el trabajo por parte de la policía municipal quede interrumpido, ya que al momento de realizar las detenciones estas se ven bloqueadas ya que no hay elementos suficientes para consignar y nuevamente los presuntos culpables salen a la calle.

La falta de personal dispuesto a servir a la ciudadanía desarrollándose como Policía Municipal es otra de las problemáticas que más se percibe durante el ejercicio de la seguridad pública y más en nuestro municipio, por ello nos enfrentamos a situaciones como falta de patrullajes constantes en las zonas más alejadas del municipio como comunidades.

f) Propuestas de Solución

Son muchos los desafíos que se abren hoy en día a San Francisco del Rincón en materia de seguridad, determinando la importancia de analizar y revertir la compleja relación entre la ciudadanía y las autoridades, ya que de esta y de un trabajo conjunto lograremos estabilizar y lograr un municipio seguro y en paz, siendo esta nuestra meta primordial. Derivando la barrera de desconfianza que obstaculiza el trabajo coordinado y la coproducción de la seguridad.

La visión y el trabajo claro y preciso en materia de prevención es parte de nuestra función cotidiana, no olvidando que dicho trabajo es un proceso que tiene etapas y tiempos, siendo este fundamental para revertir las malas conductas y acciones que la sociedad va originando por el desconocimiento y falta de interés en temas específicos, con el apoyo del grupo de prevención dichas conductas podrán ser revertidas a tiempo y con ello lograr una sociedad más sana, propositiva, productiva y lejos de vicios y delitos.

Es así como la Dirección de seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad trabajara de forma constante con el apoyo otorgado y con todas las herramientas con las que se cuentan como capacitación y equipamiento, logrando enfrentar la situación actual, además de que hoy por hoy nuestra institución se ve fortalecida para poder trabajar por la seguridad del municipio con empeño y la firme convicción de ofrecer a los ciudadanos la seguridad por la que trabajamos hombro a hombro.

La experiencia, la persistencia, y las fortalezas con las que contamos, nos ayudaran a desarrollar programas y estrategias que nos permitan consolidarnos como una institución que ofrece resultados de seguridad y prevención de delitos.

g) Proyección de Recursos.

La importancia de ejercer el recurso otorgado radica en aplicarlo en los puntos a fortalecer y optimizar dentro de nuestra institución, buscando una proyección y utilización de fondos estratégica y específica en los rubros más esenciales.

De esta forma priorizamos puntos como la profesionalización de nuestros elementos de policía, buscando especializarlos en áreas y temas de intervención, y así poder ofrecer a la ciudadanía elementos preparados en su función policial con mejores resultados.

En el afán de proporcionar todas las herramientas necesarias para el desempeño de la labor policial, destinamos poco más del 70% del total del Fondo Federal para dotar a nuestros elementos con uniformes, equipo de defensa y protección, unidades, así como en infraestructura y remodelación de la comandancia, todo ello para ofrecer los mejores servicios, espacios y equipamiento a nuestro cuerpo policial.

De la siguiente manera es como se proyecta específicamente la distribución del recurso Federal 2020 en la búsqueda de un municipio seguro y en paz.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	META AL MES DE	IMP. TOTAL
Prevención de Violencia Escolar	Proyecto	DICIEMBRE	\$ 500,000.00
Prevención de Violencia Escolar	Seguimiento y Evaluación	DICIEMBRE	\$ 50,000.00
Jóvenes en Prevención	Proyecto	DICIEMBRE	\$ 500,000.00
Jóvenes en Prevención	Seguimiento y Evaluación	DICIEMBRE	\$ 50,000.00
Evaluaciones de personal en activo (Permanencias, Ascensos y Promociones)	Elementos	SEPTIEMBRE / DICIEMBRE	\$ 227,500.00
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	Elementos	JUNIO	\$ 130,000.00
Curso de Comunicación Acertiva	Elementos	DICIEMBRE	\$ 140,000.00
Evaluaciones de Desempeño	Evaluaciones	DICIEMBRE	\$ 3,000.00
Formación Inial (Aspirantes)	Elementos	DICIEMBRE	\$ 300,000.00
Formación Inicial (Elementos en Activo)	Elementos	SEPTIEMBRE	\$ 200,000.00
Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.- Difusión Externa (Convocatoria para Policía Municipal)	Elementos	DICIEMBRE	\$ 40,000.00
Diplomado para Mandos	Elementos	DICIEMBRE	\$ 39,000.00
Grupo táctico intermedio	Elementos	DICIEMBRE	\$ 70,000.00
Policia de proximidad con perspectiva de género	Elementos	DICIEMBRE	\$ 136,300.00
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policias Municipales	Elementos	SEPTIEMBRE	\$ 14,400.00
Informe Policial Homologado	Elementos	DICIEMBRE	\$ 54,000.00
Derechos Humanos	Elementos	DICIEMBRE	\$ 52,500.00
Cadena de Custodia	Elementos	DICIEMBRE	\$ 52,500.00
Justicia Cívica	Elementos	DICIEMBRE	\$ 52,500.00
Competencias Básicas de la Función Policial	Elementos	SEPTIEMBRE	\$ -
Difusión Interna de la Convocatoria para Promoción para Policía Municipal	Elementos	SEPTIEMBRE	\$ -
Actas de Instauración y Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y de la Comisión de Honor y Justicia	Elementos	SEPTIEMBRE	\$ -
Botas	Par	DICIEMBRE	\$ 136,000.00
Chaleco balístico mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV	Pieza	DICIEMBRE	\$ 450,000.00
Chamarra	Pieza	DICIEMBRE	\$ 170,000.00
Gorra tipo beisbolera	Pieza	DICIEMBRE	\$ 71,400.00
Chaleco táctico	Pieza	DICIEMBRE	\$ 20,000.00
Rodilleras tácticas	Par	DICIEMBRE	\$ 12,000.00

Coderas tácticas	Par	DICIEMBRE	\$ 12,000.00
Funda lateral	Pieza	DICIEMBRE	\$ 20,000.00
Fornitura	Pieza	DICIEMBRE	\$ 136,000.00
Guantes Tácticos	Par	DICIEMBRE	\$ 12,000.00
Candado de mano metálico	Pieza	DICIEMBRE	\$ 20,000.00
Google Táctico	Pieza	DICIEMBRE	\$ 10,000.00
Mejoramiento y/o ampliación	Pieza	DICIEMBRE	\$ 2,681,705.00
Pick Up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento	Pieza	DICIEMBRE	\$ 2,680,000.00
Municiones para arma corta	Pieza	DICIEMBRE	\$ 60,000.00
Municiones para arma larga	Pieza	DICIEMBRE	\$ 60,000.00
Pantalón	Pieza	DICIEMBRE	\$ 374,000.00
Camisola y/o camisa	Pieza	DICIEMBRE	\$ 374,000.00
Gastos de Operación	Gastos de Operación	DICIEMBRE	\$ 60,000.00
Reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales	Programa	SEPTIEMBRE	\$ 1,000,000.00
Programa de mejora de las condiciones laborales	Programa	SEPTIEMBRE	\$ 922,161.00

IV. Conclusiones Generales

Con la utilización y el aprovechamiento al máximo del recurso FORTASEG 2019 se obtuvo de este el mayor beneficio para la seguridad pública, actualizamos nuestras instalaciones, dotamos a los oficiales de los medios necesarios para mejorar el desempeño de su trabajo, proporcionándoles mejor equipamiento, parque vehicular, instalaciones adecuadas, todo ello para facilitar la implementación de la seguridad pública, además de aplicar los programas de prevención del delito a fin de crear conciencia en la sociedad y la importancia en estos temas.

La función de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y vialidad, comprendió la prevención, la investigación, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la Ley.

Manifestando que nuestro FODA ha aportado mayor respaldo y apoyo para realizar una óptima función, mencionando entre ellas:

Fortalezas:

- Lealtad y compromiso con el municipio de San Francisco Del Rincón.
- Nuestro Sistema de video vigilancia
- Vías de comunicación de fácil acceso
- Sensibilidad y compromiso con el desarrollo del municipio.

Oportunidades

- Accesibilidad a programas de apoyo Federal y Estatal
- Desarrollo de programas que fortalecen la institución y operatividad de la policía municipal
- Sueldos superiores a los de Ley
- Prestaciones de ley y equipamiento
- Oportunidad de crecimiento y profesionalización

Debilidades

- Falta de personal de policía
- Poca planificación con áreas de servicios generales
- Mala coordinación entre dependencias municipales y órganos descentralizados

Amenazas

- No contar con la infraestructura necesaria para hacer frente a las necesidades de la ciudadanía y del municipio
- No contar con el personal suficiente para el óptimo desarrollo de las actividades de la Dirección de seguridad ciudadana
- Aumento de la incidencia delictiva en el municipio

Es así como de esta forma se aplico consciente y eficazmente el recurso otorgado, buscando optimizar las áreas de nuestra institución, siempre apegados a los lineamientos y en la búsqueda de eficientar nuestra función primordial, la Seguridad Pública.

V. Bibliografía

- Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios de las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el año 2019.
- Convenio de Adhesión FORTASEG 2019.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Sabana de metas FORTASEG 2019
- Estadísticas y control de registros del sistema de emergencia 911
- Registros y datos resguardados por la Unidad de Análisis e investigación de La Dirección General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

VI. Apéndice.

Artículo 110 Fracción II Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

II. Todas las evaluaciones se harán públicas y al menos deberán contener la siguiente información:

- a) Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador;
- b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad;
- c) La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- d) El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos;
- e) La base de datos generada con la información de gabinete y/o de campo para el análisis de la evaluación;
- f) Los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos, entre otros;

- g) Una nota metodológica con la descripción de las técnicas y los modelos utilizados, acompañada del diseño por muestreo, especificando los supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada;
- h) Un resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador externo;
- i) El costo total de la evaluación externa, especificando la fuente de financiamiento;